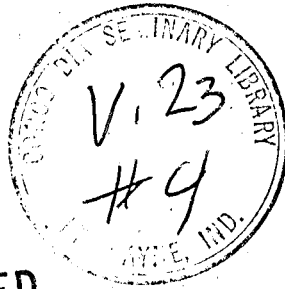


REVISTA TEOLOGICA

RECEIVED



APR 19 1977

CONTENIDO DE ESTE NUMERO:

Misa Alemana	1
La disciplina eclesiástica según Mateo 18:15-20	7
Breve estudio de la cuestión de si es correcta la traducción de Isaías 7:14	17
Caminando juntos	21
Bosquejos para sermones	38

La Disciplina Eclesiástica según Mateo 18: 15-20

El Señor Jesucristo ha equipado maravillosamente a su iglesia en la tierra. A su iglesia, a sus creyentes, él le ha dado el poder de abrir y cerrar el cielo, de perdonar y no perdonar a los pecadores. Y esto no es un gesto vacío de parte del Señor de la iglesia, porque Jesucristo mismo dice específicamente: "De cierto os digo que todo lo que atéis en la tierra, será atado en el cielo; y todo lo que desatéis en la tierra será desatado en el cielo" (Mateo 18:18). También en los estatutos de nuestras congregaciones se menciona como motivo de perder el derecho de pertenecer a la congregación, el ser amonestado y disciplinado según Mateo 18:15-20, habiendo dado motivo para dicha disciplina.

Pero los cristianos han de usar esos derechos y privilegios solamente de acuerdo al deseo y al agrado de Dios. No se ha dejado a nuestra discreción personal y a nuestra voluntad a quién queremos excluir de la congregación. Dios ha limitado ese poder, y lo hizo en las conocidas palabras de San Mateo 18:15-18.

Pero a pesar de esas explícitas reglas y disposiciones que Dios ha establecido en el Evangelio según San Mateo, se cometen errores en su aplicación. Sucede muchas veces que no se aplica la disciplina eclesiástica. Otras veces hay motivos falsos para iniciar una acción de disciplina contra un hermano. Y muchas veces se siguen procedimientos completamente equivocados. En este trabajo enfocaremos la cuestión desde tres puntos de vista: 1º) Un breve estudio del pasaje San Mateo 13:24-30; 2º) Un estudio sobre el pasaje San Mateo 18:15-20; 3º) Aplicación práctica de San Mateo 18:15-18.

San Mateo 13:24-30 (Versión de la Biblia de Jerusalén)

(Según los estudios exegéticos consultados no hay ningún problema idiomático en este pasaje.) Otra parábola les propuso diciendo: El reino de los cielos es semejante a un

hombre que sembró buena semilla en su campo. Pero mientras su gente dormía, vino su enemigo, sembró cizaña entre el trigo, y se fue. Cuando brotó la hierba y echó luego espiga, apareció entonces también la cizaña. Los siervos del amo fueron a decirle: Señor, ¿no sembraste buena semilla en tu campo? ¿Cómo es que tiene cizaña? Él les contestó: algún enemigo ha hecho esto. Dícenle los siervos: ¿Quieres pues que vayamós a recogerla? Díceles: No, no sea que, al recoger la cizaña, arranquéis a la vez el trigo. Dejad que ambos crezcan juntos hasta la siega. Y al tiempo de la siega, diré a los segadores: Recoged primero la cizaña y atadla en gavillas para quemarla, y el trigo recogedlo en mi granero.”

Esta parábola está relacionada con la anterior donde Jesús habla de la acogida que recibe la palabra de Dios entre los hombres. Ambas se relacionan con el trabajo del hombre de campo. También esta parábola la explicó Jesús a sus discípulos en particular en los versículos 36-43 del mismo capítulo 13 de San Mateo. El reino de los cielos es semejante a un hombre, a un padre de familia que sembró buena semilla en su campo. En la noche llegó su enemigo y sembró cizaña entre el trigo. Cizaña es una hierba maligna parecida al trigo hasta el momento de aparecer la espiga del trigo. Entonces se puede diferenciar bien lo uno de lo otro. En el Oriente aún hoy día está mezclada esta planta maligna con el trigo. El que siembra el trigo es el Hijo del Hombre. El campo es el mundo. Cristo sembró la buena semilla de la palabra de Dios cuando ambulaba por Palestina, y hoy enseña y predica por boca de sus discípulos, sus creyentes, especialmente por los predicadores. Así la palabra de Dios es sembrada en todo el mundo. El Evangelio se predica a todos los pueblos del mundo. Y esa palabra de Dios ha producido frutos en todos los tiempos y en todos los lugares. Los frutos de la palabra, el trigo que crece en el campo, son los hijos del Reino, los verdaderos, los auténticos miembros del reino de Dios, los creyentes discípulos de Jesús, los cristianos piadosos. Santiago Cap. 1:18 dice: “Nos engendró por su propia voluntad, con palabra de Verdad.” Y 1 Pedro 1:23 “pues habéis sido reengendrados de

un germen no corruptible, sino incorruptible, por medio de la palabra de Dios viva y permanente." Pero ahora se encuentran entre los creyentes, en medio de la cristiandad, incrédulos, hijos de maldad. Y estos incrédulos que viven mezclados entre los cristianos, se portan muchas veces como los cristianos, hablan hermosa y persuasivamente como los cristianos, hacen las mismas obras que hacen los verdaderos cristianos. Entre los cristianos sinceros están mezclados los hipócritas. Algunas veces se revela esa su hipocrecía, hacen obras de maldad, hacen las obras de la carne, dan motivo de ofensa. Así se asemeja el reino de Dios aquí en su forma terrenal, la iglesia visible aquí en la tierra, a un campo sembrado de trigo con diferentes clases y variedades de maleza.

"Pero Cristo no solamente nos enseña esto, sino que nos da también el motivo por qué en la iglesia terrenal, donde se predica con pureza la palabra de Dios sin embargo también hay maleza, hipocrecía y falta de cristianismo. Y Jesús da esos motivos para advertirnos del escándalo que produce esa maldad en los hombres del mundo que dicen que nada bueno produce la predicación del Evangelio. Esto no es culpa de la doctrina, que es buena y saludable; no es culpa de los predicadores, que quieren verlo todo bueno y predicán denodadamente para que los hombres sean mejores; sino que es la actividad del maligno, del enemigo, que como un agricultor malo está esperando su ocasión; cuando los labradores duermen no pensando en peligros y problemas, él no duerme, sino que viene y siembra la cizaña entre el trigo. Sucede entonces como aprendemos en esa parábola: El maligno ocupa los corazones, de manera que no reciben la palabra correctamente, antes bien, día tras día se van alejando de ella, se dejan llevar y dirigir por Satanás a toda clase de pecados, vicios y afrentas" (Lutero).

Los siervos se enfadaron cuando vieron la cizaña y quieren arrancarla de raíz, pero el patrón les dice: "No, no sea que, al recoger la cizaña arranquéis a la vez el trigo." Las raíces de ambas variedades muchas veces se enredan. Los siervos son los cristianos verdaderamente creyentes, espe-

cialmente los predicadores. (Debemos recordar que no se debe presionar cada palabra de la parábola). Trigo y siervos son dos cosas diferentes. Pero los verdaderos creyentes son ayudantes de Cristo en el reino de Dios, llamados a sembrar la palabra y mantener en condiciones el campo espiritual. Se encuentran ahí entonces algunos cristianos, y también predicadores llenos de celo, que cuando notan pecados y ofensas en la iglesia visible, quieren arrojar fuera de la iglesia a esos pecadores, quisieran tener una iglesia completamente santa. Algunos hasta quieren usar la espada como quiso hacerlo San Pedro. Pero el Señor lo impide. No quiero decir con esto que los creyentes deban tolerar a todos los malos y toda maldad entre ellos. Por otra parte ordena a su congregación cristiana que a los pecadores manifiestos e impenitentes se los separe de la congregación cristiana. Y si una congregación cristiana usa la disciplina eclesiástica correctamente de acuerdo a la voluntad de Dios, no por ello logrará que en ella no existan pecados manifiestos y ofensas y que no haya hipócritas dentro de la congregación. Y tampoco debe tratar de llegar a un extremo de santidad. "Por ello la idea de esta parábola aquí es que cada cristiano, pero especialmente cada predicador, debe llegar al conocimiento de que no habrá una iglesia de santos solamente, pero que debe luchar para ir llegando a la perfección" (Lutero). Si los cristianos se pusieran a separar inmediatamente a los cristianos verdaderos de aquellos que no lo son, harían daño a la iglesia ya que arrancarían junto con la maleza algunas plantas de trigo. Pues aun en los creyentes verdaderos se encuentran todavía pecados e impurezas. "Si alguien quiere tener una iglesia de santos solamente o santos perfectos, arrancará de la iglesia y condenará a muchos de fe débil y también a unos cuantos con fe fuerte, pero que también caen en el momento de la tentación" (Lutero).

Hasta el tiempo de la siega han de crecer juntos ambos, el trigo y la cizaña. Llegado ese tiempo, los segadores separarán las variedades, atarán en gavillas la cizaña para ser quemada y el trigo lo recogerán en el granero. Al fin del mundo serán separados los creyentes de los que no lo son.

El Hijo del Hombre enviará a sus ángeles para hacer esa separación. Entonces sí, la iglesia de Cristo será santa en toda perfección y sus miembros brillarán como el sol en el reino del Padre Celestial.

En resumen, Lutero dice en cuanto a esta parábola: "Es pues la enseñanza de este evangelio, que entre los verdaderos creyentes que tienen y oyen la Palabra de Dios en este nuestro mundo, habrá pecadores y falsos cristianos. Y nadie debe proponerse cambiar radicalmente esto. Pues los malos estarán entremezclados entre los creyentes hasta el fin del mundo. En este fin del mundo los ángeles se encargarán de hacer la separación; esto no deben hacerlo los hombres. Y si alguien se atreve a hacerlo, de todas maneras arrancará con cizañas también plantas de trigo haciendo así daño en el Reino de Dios" (Lutero).

San Agustín dijo: "La paciencia del Padre celestial **espera**, porque hay muchos que antes eran pecadores y después llegan a convertirse." Y San Ambrosio dice: "La paciencia de Dios espera para que por los malos se pruebe la virtud de los buenos, porque sin las persecuciones, no hay mártires."

¿Debemos permitir entonces tranquilamente que la maldad esté en la iglesia, que haya herejes y sectarios? ¿Debemos permitir que los espíritus malos vayan aumentando dentro de la iglesia? ¿Cómo debemos proceder? **Debemos eliminarlos pero no destruirlos.** ¿Cómo? Debemos dejarlos ahí como crecen el trigo con la cizana. Solamente quedar dueño y señor en mis dominios. El pastor, el predicador, el oyente cristiano impide y previene de manera que el hereje y rebelde no decida y gobierne en la iglesia. Permite que manifieste sus ideas en los rincones, pero nunca que llegue con ellas al altar y al púlpito. Impide así que crezca. Si quieres erradicar por la fuerza, en vez de uno habrá dos. Por ello debes actuar contra ellos restringiéndolos por la palabra y la fe; y no permitas que ninguno quite tu fe pura, tu confesión y tu vida cristiana; amonéstales todo cuanto puedas, aféales el daño que están haciendo; si no se logra nada con ello, entonces llega con ellos a la expulsión o excomu-

nión pública para que sean considerados como plantas malignas que solamente hacen daño.

Un estudio sobre el pasaje de San Mateo 18:15-18

“Si tu hermano llega a pecar, ve y repréndele, a solas tú con él. Si te escucha, has ganado a tu hermano. Si no te escucha, toma contigo uno o dos, para que todo asunto quede zanjado por la palabra de dos o tres testigos. Si no les hace caso a ellos, díselo a la comunidad. Y si ni a la comunidad hace caso, considéralo ya como al gentil y al publicano. Yo os aseguro: todo lo que atéis en la tierra quedará atado en el cielo, y todo lo que desatéis en la tierra quedará desatado en el cielo.” (Versión Biblia de Jerusalén).

Exegéticamente: faltan en los mejores códices las palabras “contra ti”. Aunque en el fondo la ausencia de estas palabras “eis se” “contra ti” no cambian nada del proceso de exhortación que sigue luego. Pero para que esto sea algo personal para cualquier cristiano, se aconseja mantenerlo y en las versiones que usamos diariamente se mantienen esas palabras. También cuando en el versículo 17 dice “dilo a la iglesia”, esto no se refiere a los obispos, a los jerarcas de la iglesia como algunos lo quieren explicar, sino que se refiere a la **congregación**, a los dos o tres que están reunidos en el nombre de Jesús según versículo 20.

“Si tu hermano llega a pecar contra ti”, quiere decir “si vive de una manera que es contraria a lo que indica Dios en su palabra”. Claramente peca contra Dios. Es pecado contra ti y contra toda la cristiandad lo que se hace contra la honra de Dios, o contra Dios mismo, su palabra y voluntad, como por ejemplo si el hermano desprecia a Dios o si ha pecado contra los mandamientos de la segunda tabla (por ejemplo robo, hurto, mentira, engaño, adulterio). Si tú sabes de estas cosas que hace tu prójimo, ve y repréndele entre tú y él solo. No debes hacer esa reprensión públicamente en presencia de otros, divulgando así esa maldad, sino hacerlo estando tú y él solos. Puede suceder entonces que si tu exhortación trasluce el amor al hermano, le convezas y le ganes, de manera que llega al arrepentimiento y a la senda correcta. Pero si no quiere oír estas palabras

él y llevar contigo a uno o dos testigos (testigos cristianos, de la misma congregación si ello es posible) que deben dar testimonio de que tú has exhortado al hermano, pero al mismo tiempo exhortar de su parte al que ha pecado. Si no hoye a éstos, entonces dílo a la iglesia. A la iglesia local, lo que de exhortación, entonces todavía debes tener paciencia con nosotros llamamos la congregación local, da Jesús el poder en última instancia. Jesús piensa en este caso particular en la congregación a la cual pertenece el que ha ofendido, a la que pertenece el que hace la reprensión, a la que pertenecen los testigos, que puede reunirse en el lugar y tratar con el hermano. A esta congregación se le dirá: "El hermano ha hecho pecado y no quiere hacer caso a nuestras exhortaciones y queremos que todos, con conocimiento de la causa, lo exhorten, le afeen su pecado, con amor le llamen al arrepentimiento, para que se arrepienta, busque el perdón de Dios y se salve. Y si no quiere reconocer su pecado, no llega al arrepentimiento, sin embargo llegue al conocimiento de que por permanecer en su pecado y obstinación deja de ser cristiano. (Si se lo dejara sin disciplina podría llegar a la idea de que a pesar de su pecado es un buen cristiano). Si pues no oye a la congregación, sea tenido como un gentil y publicano, como uno que no tiene a Cristo ni su perdón y por lo tanto marcha directamente a la condenación eterna.

Si la congregación condena al tal, está usando su poder, conferido por Cristo, de perdonar o no perdonar. Si el hermano se arrepiente, usa ese mismo poder también para perdonar esos pecados, sabiendo que Cristo mismo también perdona. Así la paciencia y el amor han ganado al hermano y le han rescatado de la vía de la perdición. Y aun en la congregación más pequeña, donde hay dos o tres cristianos, ese poder se tiene y se ha de usar. Tengámoslo presente en nuestras pequeñas congregaciones y puestos misionales.

3º) Aplicación práctica de San Mateo 18:15-18

No estamos sentados buscando la ocasión de disciplinar a alguien. Tampoco nos atenemos en la disciplina a reglas y reglamentos humanos y legales puesto que Dios mismo

ha sido establecido cómo proceder y contra qué pecados proceder. En S. Mateo 18:15-18 se establece primeramente: "Si tu hermano pecare contra ti". Se establece pues que ha de ser "un hermano", un miembro de la congregación, un creyente. El apóstol San Pablo menciona este caso y dice: **"con ninguno, que llamándose hermano"**. Si uno ya no pertenece a la congregación, si se ha separado voluntariamente de ella, si no quiere saber nada de la congregación cristiana a la cual ha pertenecido anteriormente, con el tal no se puede aplicar la disciplina eclesiástica. San Pablo dice en 1 Cor. 5:12 "Porque ¿qué razón tendría yo para juzgar a los que están afuera?"

Pero ¿a quién se refiere la palabra "hermano"? Se refiere al creyente, miembro de la congregación, sea hombre, mujer o joven. Quedan excluidos de la disciplina los niños que están bajo la tutela de sus padres. Pero cuando estos chicos son confirmados, cuando fueron recibidos así en la congregación teniendo derechos y privilegios, teniendo los conocimientos principales de la religión cristiana, están bajo el cuidado de la congregación cristiana, y por tanto, si dieren ocasión para ello, también bajo la disciplina eclesiástica.

El motivo para iniciar la acción contra el hermano es **"si pecare"**. ¿Qué es pecado? El evangelista usa la palabra (hamartano) que quiere decir faltar, errar, salir del camino correcto y honesto. También los escritores paganos clásicos de ese período usan la misma palabra griega para referirse al sentido moral. En el Nuevo Testamento se usa en el sentido de apartarse de la ley divina: "Todo aquel que comete pecado infringe también la ley; pues el pecado es infracción de la ley" (1 Jn. 3:4).

Por lo tanto, la disciplina eclesiástica se puede comenzar y llevar a cabo solamente en el caso de personas que trasgreden un claro mandamiento de Dios, viven en pecado, y sin embargo quieren seguir siendo cristianos; y cuando esa ofensa o transgresión de la voluntad claramente revelada de Dios tiene un carácter deliberado y persistente.

También debe estar establecido en forma fehaciente que la persona realmente ha cometido el pecado por el cual se la quiere someter a disciplina. No basta con que se piense que pecó, que hay rumores de que pecó, sino que deben existir pruebas concretas de que el pecado ha sido cometido. Por ejemplo es muy difícil probar que ha mentado. También es muy difícil comprobar que lo hace a propósito y con la clara intención de hacer daño. Además si se puede probar el pecado, debe ser al mismo tiempo un pecado de tal naturaleza que si la persona no se arrepiente de ello, no puede seguir siendo un creyente.

No todo pecado tiene como consecuencia inmediata la disciplina eclesiástica. Los cristianos pecamos diaria y abundantemente. Muchas veces pecamos por debilidad o ignorancia, sin darnos cuenta de ello. Contra tales pecados de debilidad e ignorancia no se puede tomar acción disciplinaria. Por ello el Señor aclara en el citado pasaje de San Mateo: "Si te oyere, has ganado a tu hermano". Y para ganar al hermano debe estar perdido o estar en peligro de perderse. Por los pecados de debilidad e ignorancia recibimos el perdón diario por arrepentimiento y fe. Y si el hermano cae en esos pecados se ha de aplicar lo que dice el apóstol en Gálatas 6:1-2: "Hermanos, si alguno fuere sorprendido en alguna falta, vosotros que sois espirituales, restauradle con espíritu de mansedumbre, considerándote a ti mismo, no sea que tú también seas tentado. Sobrellevad los unos las cargas de los otros, y cumplid así la ley de Cristo."

Por consiguiente, cuando se quiera tomar acción disciplinaria contra el hermano, hemos de tratar con él por causa de pecados que destruyen la fe, y que lo llevan a la condenación eterna si no se arrepiente. El apóstol menciona una lista de tales pecados en 1 Co. 5:11,13: "Más bien os escribí que no os juntéis con ninguno que, llamándose hermano, fuere fornicario, o avaro, o idólatra, o maldiciendo, o borracho, o ladrón; con el tal ni aun comáis. . . Quitad pues a este perverso de entre vosotros." Esa no es la lista completa, pues se puede mencionar: el uso negligente e indiferente de los medios de gracia; mantener obstinadamente errores que destruyen el alma; enemistad; persecución im-

placable de otros, etc. No se pueden mencionar todos los pecados, pero se puede decir que son aquellos que destruyen la fe y lo privan a uno del estado de gracia. Pero cualquiera que sea el pecado, el objetivo siempre es ganar al hermano.

¿Qué procedimiento hay que seguir?

En toda la acción disciplinaria debe estar siempre presente el amor para **“ganar al hermano”**, para que el hermano se salve por fe en Cristo, que tenga esa fe salvadora y viva en esa fe salvadora. Eso se demuestra también con otros pasajes, por ejemplo: Mateo 18:11 “Porque el Hijo del hombre ha venido para salvar lo que se había perdido” y en la parábola de la oveja perdida, donde el pastor deja las 99 para buscar la que se había perdido. Dice también el Señor: “No es la voluntad de vuestro Padre que está en los cielos que se pierda uno de estos pequeños” (v. 14). En 2 P. 3:9 dice: “No queriendo que ninguno perezca, sino que todos procedan al arrepentimiento.” Cada cristiano debe estar, pues, al servicio de su maestro y buscar con amor al hermano que ha pecado y exhortarlo para que no se pierda.

Bien es cierto que vale también esta otra palabra de Dios: “Quitad pues a este perverso de entre vosotros” (1 Co. 5:13. Si no se exhorta al pecador, si se le permite vivir tranquilamente dentro de la congregación, muy pronto entrarán en la congregación caminos y propósitos mundanos y deshonestos y se mostrarán siempre más y más, con el consiguiente daño. Pero este propósito de la disciplina eclesiástica debe ser solamente de importancia secundaria. Siempre el objetivo principal ha de ser el de ganar al hermano, y por ello se actuará con todo amor. Y aun al pronunciar un veredicto de “gentil y publicano”, el objetivo es llevar al pecador al arrepentimiento y a los brazos del Salvador.

Las exhortaciones a seguir fueron mencionadas arriba, en la otra parte donde se indican los pasos que han de darse: Yo exhorto al hermano; no logrando nada llevo conmigo testigos; no logrando nada debo anunciarlo a la igle-

sia, la congregación. Ella tiene la palabra final. Si convence al hermano de manera que llega al arrepentimiento, ha logrado su propósito, si no lo logra ha de declararlo un gentil y publicano. Cuando ha llegado al arrepentimiento, se ha de aplicar lo que San Pablo dice en 2 Co. 2:7-8: "Así que, al contrario, vosotros más bien debéis perdonarle y consolarle, para que no sea consumido de demasiada tristeza. Por lo cual os ruego que confirméis el amor para con él." Posiblemente, si se llega al arrepentimiento del pecador, se llegue a la expresión de alegría al igual que los ángeles del cielo por un pecador que se arrepiente y de alegría del padre del hijo pródigo.

S. K.

BREVE ESTUDIO DE LA CUESTION DE SI ES CORRECTA LA TRADUCCION DE ISAIAS 7:14: "HE AQUI QUE LA VIRGEN CONCEBIRA Y DARA UN HIJO, Y LLAMARA SU NOMBRE EMANUEL" O CON OTRAS PALABRAS: ¿PUEDE SOSTENERSE EL SIGNIFICADO CRISTOLOGICO DE ESTE PASAJE?

En el pasaje precedente, el profeta da una clara promesa. Esta promesa, dice, debe ser creída. Y a renglón seguido ofrece una señal de confirmación. Esta señal de v. 14 tiene un doble carácter, es decir, corrobora la promesa para aquel que cree, pero expresa un juicio sobre todos los que se endurecen en su incredulidad. La promesa tiene su significado para los que creen. En su fe esperan el cumplimiento en el futuro.

Ya fue la traducción de los Setenta la que relacionaba el cumplimiento de esta promesa con el Mesías formulando estas palabras citadas después por S. Mateo: "He aquí una virgen concebirá y dará a luz un hijo y llamarás su nombre Emanuel" (Mt. 1:23). Por parte de los judíos siempre fue criticada tal traducción de la Septuaginta, y hay muchos comentarios cristianos que comparten este punto de vista judío. ¿Debe traducirse en este caso la palabra hebrea "almah" realmente con "virgen", o significa solamente "mujer joven"?

¡Hagamos, entonces, una comparación con otros textos donde se usa la palabra "almah"!: